

y comercio de comidas preparadas, en su art. 5.2 (se debe disponer de autorización sanitaria de funcionamiento concedida por la autoridad competente con carácter previo al comienzo de su actividad) y art. 14 (régimen sancionador).

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. núm. 168, de 15 de julio), art. 2.1.1. y art. 2.3.1.

Tipificación de la infracción:

— Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (B.O.E. núm. 102, de 29 de abril de 1986), art. 35 b) 6.

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. núm. 76 de 3 de julio de 2001), artículo 52.3 b) 5.º.

Sanción: Expediente caducado con archivo de actuaciones.

Órgano resolutorio: Director General de Atención Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Dependencia.

Cáceres, a 4 de octubre de 2007. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación del servicio de “Cafetería del Hospital Tierra de Barros de Almendralejo”. Expte.: CAE/02/01/07/CA.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. “Hospital de Mérida”.
- c) Número de expediente: CAE/02/01/07/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo Especial.

b) Descripción del objeto: Servicio de cafetería del Hospital “Tierra de Barros” de Almendralejo.

c) Forma de realización de la oferta: Según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 73: 26-06-07.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 3.996,00 euros anuales a abonar por el adjudicatario.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: Según se detalla a continuación.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Adjudicatarios:  
Empresa adjudicataria: Repostería Barroso Iglesias, S.L.  
Importe: 17.280,00 €.
- e) Importe adjudicación bianual: 17.280,00 €.

Mérida, a 19 de septiembre de 2007. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución 12/01/2007 (D.O.E. n.º 10 de 25/01/2007), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra, por la que se anula la convocatoria de licitación del “Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de equipos electromédicos de comunicaciones autónomas interiores y de instalaciones eléctricas de quirófanos y locales de alto riesgo del hospital de Llerena, Hospital de Zafra, Centros de Salud y Consultorios del Área de Salud de Llerena-Zafra”. Expte.: CSE/04/11/07040609/07.*

En relación con el procedimiento para la contratación del servicio de “Mantenimiento preventivo, correctivo y técnico-legal de